

**RESPUESTAS A NOTA ACLARATORIA ESTUDIO DE IMPACTO  
AMBIENTAL PROYECTO CEDRO SOLAR SEGÚN NOTA NUMERO  
AC-0073-2506-2020 DEL MINISTERIO DE AMBIENTE**

- 1. Verificar y presentar coordenadas UTM con DATUM del área Este y Oeste que componen al proyecto Cedro Solar e indicar sus superficies**

Favor verificar las coordenadas de cada polígono en el archivo de Excel incluido en el Anexo A de coordenadas.

A continuación se detallan las áreas de construcción:

Area	Superficie
AREA POLIGONO ESTE	148056,15 M2, 14.80HA
AREA CONSTRUIDA OESTE	107519.59 M2, 10.75 HA

- 2. Verificar y presentar coordenadas UTM Con Datum del almacén, oficina de mantenimiento y control, Centro de Seccionamiento Cedro, Centro de Seccionamiento Caoba y los cuatro Centros de Transformación e indicar sus superficies**

Las coordenadas correspondientes a todas las estructuras se muestran en el anexo A y las superficies de cada estructura se detallan en el documento a continuación.

Almacén –100M2

OM Control –172.51 M2

CS Cedro - 81.73 M2

CS Caoba –81.73 M2

PSI -113.23 M2

PS2-113.23 M2

PS3 –113.23 M2

PS4 –113.23 M2

**3. Verificar y presentar coordenadas UTM con DATUM de las áreas de disposición de material de relleno y de disposición de desechos e indicar sus superficies.**

Para mejor aprovechamiento del área de proyecto se han definido los siguientes espacios y se especifican sus extensiones entre paréntesis

ZONA DESECHOS	VÉRTICE	COORDENADA X	COORDENADA Y
Zona Desechos 1 (2,972 metros cuadrados)	1	326176.4569	943280.1678
	2	326176.1333	943238.0497
	3	326257.3813	943265.5173
	4	326339.5613	943278.4353
	5	326339.5613	943280.1678
	6	326176.4569	943280.1678
Zona de rellenos 2 (1,228 metros cuadrados)	1	326134.4883	943643.6045
	2	326198.1218	943647.7156
	3	326253.1756	943659.3341
	4	326253.1756	943640.387
	5	326134.4883	943637.5271
Zona de rellenos 3 (899 metros cuadrados)	1	325991.7005	943635.0966
	2	326095.2927	943641.6407
	3	326103.1579	943623.9678
	4	326103.1579	943608.202
	5	326090.7926	943608.202
	6	326088.165	943633.7055
	7	325991.7005	943632.1598

**4.a. Verificar y presentar las coordenadas UTM con DATUM del paso inundable e indicar superficie**

Se confirman las coordenadas del pasó inundable según se especifica a continuación.

COORDENADAS PASO QUEBRADA			
	VERTICES	X	Y
PASO-01	326066,945	943194,48	
PASO-02	326066,142	943198,19	
PASO-03	326091,3	943203,94	
PASO-04	326088,03	943206,35	

Se confirma que la extensión de la plataforma de concreto será de 89 metros cuadrados.

**4.b. Aclarar cómo se hará el acceso hacia los paneles ubicados en ambos lados de la Quebrada Tejar durante la etapa de operación.**

Debe indicarse en primer lugar, que el uso de la vialidad y el cruce entre zonas durante la época de operación y mantenimiento se pretende sea muy bajo y que en general el personal cruzará a pie de un lado a otro de la quebrada. El acceso vehicular ocurriría únicamente a través de vehículo tipo pick up liviano para el traslado de algún equipo de un lado a otro del parque, por lo que sólo estaría asociado a una actividad de mantenimiento debidamente programado y que no ocurriría en situación de lluvia.

Bajo estas premisas, para minimizar cualquier acción sobre la quebrada tejar el proyecto habilitará una plataforma de metal con perforaciones internas removible, que se colocará en cada maniobra de mantenimiento que involucre manejo de equipos. Las dimensiones de dicha plataforma serán definidas una vez se inicien operaciones pero se estima no superen los 2 metros de ancho por 6 metros de largo. Una vez concluida cada operación de mantenimiento la plataforma será removida. Se garantizará la ubicación de la plataforma en coordenadas cercanas en la zona donde anteriormente estaba ubicado el paso inundable para garantizar que la única vegetación existente sean gramíneas.

**4.c. Presentar coordenadas UTM con Datum del camino interno del área Este e indicar su longitud**

El camino ubicado del lado Oeste del polígono y que circula al Este de la quebrada Tejar de la quebrada Tejar mantiene una extensión de 455 metros lineales. Sus coordenadas en detalle se muestran el anexo A de coordenadas y el recorrido de dicho camino se detalla en el Plano B adjunto a este documento.

**5.a. Verificar y presentar coordenadas UTM con Datum del acceso e indicar longitud**

El acceso del predio Este del proyecto será realizado desde el proyecto vecino, denominado Caoba Solar y que fue aprobado mediante la Resolución DRCH-IA-120-2019 del 01 de noviembre de 2019 y se encuentra incorporada al Anexo B de esta nota aclaratoria. Las coordenadas del camino de acceso en el predio Oeste pueden detallarse en el Anexo A de coordenadas y se define que mantiene una extensión de 546.50 metros lineales en el polígono de Cedro y de 304.44 metros lineales en el polígono de Caoba Solar, también puede detallarse el camino de acceso en el Plano B anexo a esta comunicación.

**5.b. Presentar copia de la Resolución DRCH-IA-120-2019 del 1 de noviembre de 2019 que aprueba el Proyecto Caoba Solar**

Se incluye resolución en el anexo B de esta nota.

**6.a. Presentar Fijado/Desfijado de tal manera que cumpla con lo que establece el artículo 36 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009**

Se incluye en el Anexo C copia del correspondiente fijado/desfijado municipal así como la nota AES-BD-054-20 recibida en fecha 02 de julio de 2020 para la entrega correspondiente en el ministerio.

## ***ANEXO A***

## ***ANEXO B***

## ***ANEXO C***

